

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DECRETO por el que se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad a donar a favor del Gobierno de la República del Ecuador tres plantas móviles de generación de energía eléctrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 81 y 82 de la Ley General de Bienes Nacionales vigente hasta el 20 de mayo de 2004; el artículo Séptimo Transitorio de la Ley General de Bienes Nacionales en vigor; 28 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que en los inventarios de activo fijo de la Comisión Federal de Electricidad se encuentran tres plantas móviles de generación de energía eléctrica del tipo turbina gas, de 6.2 megawatts cada una, identificadas con los números CFE-XX-6200-1, CFE-XX-6200-2 y CFE-XX-6200-4, herramientas, refacciones, equipo y mobiliario de oficina de dichas unidades, según el anexo único del presente Acuerdo;

Que con fecha 3 de septiembre de 1995, la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto Ecuatoriano de Electrificación, celebraron un contrato de comodato de diversos bienes muebles para el uso temporal de tres plantas electrogeneradoras a base de turbogas, los cuales fueron instalados en la central El Cambio en la Ciudad de Machala, provincia de El Oro de la República del Ecuador;

Que a efecto de utilizar las centrales de generación de manera permanente en áreas que carecen de servicio de energía eléctrica, el Gobierno de la República del Ecuador, por conducto del Secretario General de Relaciones Exteriores, solicitó a la Comisión Federal de Electricidad, mediante Nota No. 19432-91 SG/INEGI de fecha 17 de noviembre de 2000, la donación de las centrales y equipos accesorios mencionados;

Que con dictámenes técnicos de fecha 12 de julio de 2001, la Comisión Federal de Electricidad determinó que los bienes a que se refiere este Acuerdo ya no resultaban útiles para su servicio;

Que con fecha 10 de diciembre de 2003, el Comité de Enajenación de Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad dictaminó favorable, mediante acuerdo 39/03, la solicitud de donación de los bienes aludidos, por lo que la Junta de Gobierno de la propia entidad autorizó la donación de los mismos, mediante acuerdo No. VEINTIUNO/2004 de fecha 17 de febrero de 2004, de conformidad con lo previsto por el artículo 58, fracción V, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las Normas y Bases Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de los Bienes Muebles y Enajenación de los Inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad;

Que con fecha 6 de abril de 2004, la Comisión Federal de Electricidad envió a la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obra Pública, Servicios y Patrimonio Federal de la Secretaría de la Función Pública el oficio No. 00816 para solicitar su intervención en la emisión del acuerdo presidencial y el refrendo correspondiente a esa Dependencia;

Que toda vez que la solicitud de donación objeto de este Acuerdo, se encontraba en trámite a la fecha de entrada en vigor de la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2004, dicha solicitud que obra debidamente documentada, ha de resolverse en lo sustantivo, conforme a lo dispuesto por la anterior Ley General de Bienes Nacionales, de acuerdo con lo previsto por el artículo Transitorio Séptimo, primer párrafo de la Ley vigente;

Que la Secretaría de la Función Pública, en su carácter de autoridad encargada de regular las operaciones mobiliarias de la Administración Pública Federal, en términos del artículo 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con los artículos 77 y 81, segundo párrafo de la anterior Ley General de Bienes Nacionales, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación materia del presente Acuerdo, en virtud de que la Comisión Federal de Electricidad, procedió previamente a dictaminar la no utilidad de los bienes objeto de la presente donación;

Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política exterior, en atención a lo previsto en el artículo 28, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ha estimado conveniente realizar la operación objeto de este Acuerdo, con la finalidad de mantener las buenas relaciones políticas y de cooperación con el Gobierno de la República del Ecuador, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo promover que el patrimonio mobiliario de los organismos descentralizados de carácter federal tenga un óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo constituyen y que han dejado de ser útiles al servicio, de acuerdo a la dictaminación de los propios organismos, se les dé el destino final que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad a donar, en favor del Gobierno de la República del Ecuador, los bienes muebles que le dejaron de ser útiles y que se describen en el anexo único de este Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la donación que se autoriza, serán cubiertos por el donatario.

ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO PRESIDENCIAL PARA LA DONACIÓN DE 3 PLANTAS MÓVILES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE TIPO TURBINA GAS DE 6.2 MW DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

MAQUINARIA Y EQUIPO				
No.	CANT.	No. ECONÓMICO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	1	CFE-XX-6200-1	MACHALA ECUADOR	UNIDAD MÓVIL GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. MARCA BROWN BOVERI, A BASE DE TURBINA DE GAS, CAPACIDAD DE 6,200 KW NOMINALES CONTENIDA EN DOS VAGONES DE FERROCARRIL UNO CON DIMENSIONES DE 23.27 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO X 4.65 MTS. DE ALTO, CON UN PESO DE 160 TONELADAS, EL VAGÓN QUE CONTIENE EL EQUIPO DE CONTROL TIENE UNAS DIMENSIONES DE 19.90 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO X 4.65 MTS. DE ALTO CON UN PESO DE 80 TONELADAS: LA CENTRAL MÓVIL ESTÁ FORMADA POR: UNA TURBINA DE GAS MARCA BROWN BOVERI TIPO GT 8007, SERIE B-24738, DE 7 ETAPAS, 3600 RPM, 29500N HP, AÑO DE FABRICACIÓN 1955, UN COMPRESOR AXIAL MARCA BROWN BOVERI TIPO VA9017 DE 17 ETAPAS, RELACIÓN DE COMPRESIÓN DE 4.5 FLUJO DE AIRE DE 80 KG/SEG POTENCIA DE 20,785 HP, UNA CÁMARA DE COMBUSTIÓN PARA DIESEL O GAS NATURAL PRESIÓN DE AIRE ANTES DE LA CÁMARA 4.5 ATM PRESIÓN DEL COMBUSTIBLE 30 KG/CM2 ANTES DEL INYECTOR, UN GENERADOR ELÉCTRICO BROWN BOVERI No. B60673-74, TIPO WT632A POTENCIA DE 7,750 KVA A UN FACTOR DE POTENCIA DE .8 TENSIÓN NOMINAL DE 6,600 VOLTIOS, 60 HZ, 3600 RPM.

				<p>UN MOTOR DE ARRANQUE MARCA BROWN BOVERI No. B-61025-26, TIPO GTDAL 76ª VELOCIDAD 1200-3600 RPM, POTENCIA DE 220 KW COMO MOTOR Y 35 KW COMO EXITADOR, TENSIÓN DE 205 VOLTIOS COMO MOTOR Y 115 VOLTIOS COMO EXITADOR, UN TRANSFORMADOR PRINCIPAL MARCA BROWN BOVERI SERIE B-12307 TIPO TRFKU, POTENCIA NOMINAL 7750 KVA, CORRIENTE DE 678 AMPERIOS PRIMARIO Y 311-678-1070-1835 PARA EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR DE SERVICIOS AUXILIARES MARCA BROWN BOVERI SERIE B-123037-38, TIPO TKCO, 115 KVA, RELACIÓN 6765-6435-1396 VOLTIOS CORRIENTE DE 10.1 AMPERIOS PRIMARIO 167.5 AMPERIOS EN EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR PARA RECTIFICADOR DE ARRANQUE MARCA BROWN BOVERI SERIE FA115161, TIPO DOIA, 350 KVA, 920 AMPERIOS PRIMARIO Y 1,065 AMPERIOS EN EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR AUXILIAR EXTERNO MARCA IESA, SERIE D-13585, TIPO D-1, 75 KVA, 13200-6600-4160-2400-1380-220 VOLTIOS, CORRIENTE DE 3.28-6-56-10.4-18 AMPERIOS PRIMARIO Y 113.9 AMPERIOS EN EL SECUNDARIO.</p>
				<p>UN TRANSFORMADOR EXTERNO PARA RECTIFICADOR MARCA PRODUCTOS INDUSTRIALES, SERIE U-0230511, CLASE OA, POTENCIA 150 KVA, RELACIÓN DE TENSIÓN 13800-1220-125 VOLTIOS, RECTIFICADOR DE ARRANQUE MARCA BROWN BOVERI SERIE B-4476 TIPO DA 181DB6F200S, 330 KW TENSIÓN 220 VOLTIOS Y 1500 AMPERIOS, MOTOR DIESEL PARA SERVICIOS AUXILIARES MARCA SLM, TIPO 12 BD 11, No. 11284, GENERADOR DIESEL PARA SERVICIOS AUXILIARES MARCA BROWN BOVERI, 112 KVA, TENSIÓN 380/220 VOLTIOS, 1800 RPM, CON TABLERO DE TURBINA CON INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL PARA ARRANQUE, OPERACIÓN Y PARO DE LA TURBINA Y SUS SISTEMAS AUXILIARES, TABLERO GENERADOR CONTENIENDO LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL PARA EL GENERADOR.</p>
2	1	CFE-XX-6200-1	MACHALA ECUADOR	VAGÓN DE LA TURBINA MARCA MAGOR, CON DIMENSIONES DE 23.27 MTS, DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO X 4.65 MTS. DE ALTO.
3	1	CFE-XX-6200-1	MACHALA ECUADOR	VAGÓN QUE CONTIENE LOS EQUIPOS DE CONTROL MARCA MAGOR, CON DIMENSIONES DE 19.90 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO X 4.65 MTS. DE ALTO.
4	1	CFE-XX-6200-1	MACHALA ECUADOR	FURGÓN DE FERROCARRIL TIPO CAJA, ADAPTADO PARA FUNCIONAR COMO OFICINA Y TALLER CONTENIENDO MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE TALLER, ASÍ COMO UN LOTE DE REPUESTOS Y LAS HERRAMIENTAS, DIMENSIONES DEL FURGÓN 12.80 MTS. DE LARGO 13.20 MTS. DE ANCHO Y 3.95 MTS. DE ALTURA CON UN PESO DE 24 TONELADAS CON DOS TRUCKS DE DOS EJES CADA UNO.

5	1	CFE-XX-6200-2	MACHALA ECUADOR	<p>UNIDAD MÓVIL GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MARCA BROWN BOVERI, A BASE DE TURBINA DE GAS, CAPACIDAD DE 6,200 KW NOMINALES CONTENIDA EN DOS VAGONES DE FERROCARRIL UNO CON DIMENSIONES DE 23.27 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO X 4.65 MTS. DE ALTO, CON UN PESO DE 160 TONELADAS, EL VAGÓN QUE CONTIENE EL EQUIPO DE CONTROL TIENE UNAS DIMENSIONES DE 19.90 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO X 4.65 MTS. DE ALTO CON UN PESO DE 80 TONELADAS: LA CENTRAL MÓVIL ESTÁ FORMADA POR: UNA TURBINA DE GAS MARCA BROWN BOVERI TIPO GT 8007, SERIE B-24739, DE 7 ETAPAS, 3600 RPM, 29,500 HP, AÑO DE FABRICACIÓN 1955, UN COMPRESOR AXIAL MARCA BROWN BOVERI TIPO VA9017 DE 17 ETAPAS, RELACIÓN DE COMPRESIÓN DE 4.5 FLUJO DE AIRE DE 80 KG/SEG POTENCIA DE 20,785 HP, UNA CÁMARA DE COMBUSTIÓN PARA DIESEL O GAS NATURAL PRESIÓN DE AIRE ANTES DE LA CÁMARA 4.5 ATM PRESIÓN DEL COMBUSTIBLE 30 KG/CM2 ANTES DEL INYECTOR, UN GENERADOR ELÉCTRICO BROWN BOVERI No. B60674, TIPO WT632A POTENCIA DE 7,750 KVA A UN FACTOR DE POTENCIA DE .8 TENSIÓN NOMINAL DE 6,600 VOLTIOS, 60 HZ, 3600 RPM.</p>
				<p>UN MOTOR DE ARRANQUE MARCA BROWN BOVERI No. T-489786, TIPO GJDA VELOCIDAD 1200-3600 RPM, POTENCIA DE 220 KW COMO MOTOR Y 35 KW COMO EXITADOR, TENSIÓN DE 205 VOLTIOS COMO MOTOR Y 115 VOLTIOS COMO EXITADOR, UN TRANSFORMADOR PRINCIPAL MARCA BROWN BOVERI SERIE B-123075 TIPO TRFKU, POTENCIA NOMINAL 7,750 KVA, 66001-13800-6600-4160-2400 VOLTIOS, CORRIENTE DE 678 AMPERIOS PRIMARIO Y 311-678-1070-1835 PARA EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR DE SERVICIOS AUXILIARES MARCA BROWN BOVERI SERIE B-123038, TIPO TKCO, 115 KVA, RELACIÓN 6765-6435-1396 VOLTIOS CORRIENTE DE 10.1 AMPERIOS PRIMARIO 167.5 AMPERIOS EN EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR PARA RECTIFICADOR DE ARRANQUE MARCA BROWN BOVERI SERIE FA115163, TIPO DOJA, 350 KVA, 220-1190 VOLTIOS, 920 AMPERIOS PRIMARIO Y 1,065 AMPERIOS EN EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR AUXILIAR EXTERNO MARCA IESA, SERIE D-13506, TIPO D-1, 75 KVA, 13200-6600-4160-2400-1380-220 VOLTIOS, CORRIENTE DE 3.28-6-56-10.4-18 AMPERIOS PRIMARIO Y 113.9 AMPERIOS EN EL SECUNDARIO.</p>

				UN TRANSFORMADOR EXTERNO PARA RECIFICADOR MARCA GENERAL ELECTRIC, SERIE 18773 TIPO RTS, POTENCIA 150 KVA, RELACIÓN DE TENSIÓN 13800-1220-127 VOLTIOS, RECTIFICADOR DE ARRANQUE MARCA BROWN BOVERI SERIE B-4478 TIPO DA 181DB6F200S,330 KW TENSIÓN 220 VOLTIOS Y 1500 AMPERIOS, MOTOR DIESEL PARA SERVICIOS AUXILIARES MARCA SLM, TIPO 12 BD 11, NO. 11286, GENERADOR DIESEL PARA SERVICIOS AUXILIARES MARCA BROWN BOVERI, SERIE B61227 TIPO WEK144A,112 KVA, TENSIÓN 380/220 VOLTIOS, 1800 RPM, CON TABLERO DE TURBINA CON INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL PARA ARRANQUE, OPERACIÓN Y PARO DE LA TURBINA Y SUS SISTEMAS AUXILIARES, TABLERO GENERADOR CONTENIENDO LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL PARA EL GENERADOR.
6	1	CFE-XX-6200-2	MACHALA ECUADOR	VAGÓN DE LA TURBINA MARCA MAGOR, CON DIMENSIONES DE 23.27 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO Y 4.65 MTS. DE ALTO.
7	1	CFE-XX-6200-2	MACHALA ECUADOR	VAGÓN QUE CONTIENE LOS EQUIPOS DE CONTROL MARCA MAGOR, CON DIMENSIONES DE 19.90 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO Y 4.65 MTS. DE ALTO.
8	1	CFE-XX-6200-2	MACHALA ECUADOR	FURGÓN DE FERROCARRIL TIPO CAJA, ADAPTADO PARA FUNCIONAR COMO OFICINA Y TALLER CONTENIENDO MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE TALLER, ASÍ COMO UN LOTE DE REPUESTOS Y LAS HERRAMIENTAS, DIMENSIONES DEL FURGÓN 12.80 MTS. DE LARGO, 13.20 MTS. DE ANCHO Y 3.95 MTS. DE ALTURA CON UN PESO DE 24 TONELADAS CON DOS TRUCKS DE DOS EJES CADA UNO.
9	1	CFE-XX-6200-4	MACHALA ECUADOR	UNIDAD MÓVIL GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MARCA BROWN BOVERI, A BASE DE TURBINA DE GAS, CAPACIDAD DE 6,200 KW NOMINALES CONTENIDA EN DOS VAGONES DE FERROCARRIL UNO CON DIMENSIONES DE 23.27 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO X 4.65 MTS. DE ALTO, CON UN PESO DE 160 TONELADAS, EL VAGÓN QUE CONTIENE EL EQUIPO DE CONTROL TIENE UNAS DIMENSIONES DE 19.90 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO X 4.65 MTS. DE ALTO CON UN PESO DE 80 TONELADAS: LA CENTRAL MÓVIL ESTÁ FORMADA POR: UNA TURBINA DE GAS MARCA BROWN BOVERI TIPO TA S007, SERIE B-44213, DE 7 ETAPAS, 3600 RPM, 29,500 HP, AÑO DE FABRICACIÓN 1962, UN COMPRESOR AXIAL MARCA BROWN BOVERI TIPO VA9017 DE 17 ETAPAS, RELACIÓN DE COMPRESIÓN DE 4.5 FLUJO DE AIRE DE 80 KG/SEG POTENCIA DE 20,785 HP, UNA CÁMARA DE COMBUSTIÓN PARA DIESEL O GAS NATURAL PRESIÓN DE AIRE ANTES DE LA CÁMARA 4.5 ATM PRESIÓN DEL COMBUSTIBLE 30 KG/CM2 ANTES DEL INYECTOR, UN GENERADOR ELÉCTRICO BROWN BOVERI No. B-66414, TIPO WT32A POTENCIA DE 7,750 KVA A UN FACTOR DE POTENCIA DE .8 TENSIÓN NOMINAL DE 6,600 VOLTIOS, 60 HZ, 3600 RPM.

				UN MOTOR DE ARRANQUE-EXITADOR: MARCA BROWN BOVERI No. B-65823, TIPO GJDAL76a VELOCIDAD 1200-3600 RPM, POTENCIA DE 220 KW COMO MOTOR Y 35 KW COMO EXITADOR, TENSIÓN DE 205 VOLTIOS COMO MOTOR Y 115 VOLTIOS COMO EXITADOR, UN TRANSFORMADOR PRINCIPAL MARCA BROWN BOVERI SERIE B-604384, TIPO TPFKOX, POTENCIA NOMINAL 7,900 KVA, 66001-13800-6600-4160-2400 VOLTIOS, CORRIENTE DE 678 AMPERIOS PRIMARIO Y 311-678-1070-1835 PARA EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR DE SERVICIOS AUXILIARES MARCA BROWN BOVERI SERIE B-604297, TIPO TKCO, 115 KVA, RELACIÓN 14470-14110-1220 VOLTIOS CORRIENTE DE 4.82 AMPERIOS PRIMARIO 290 AMPERIOS EN EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR PARA RECTIFICADOR DE ARRANQUE MARCA BROWN BOVERI SERIE FA114941, TIPO DOJA, 350 KVA, 220-1190 VOLTIOS, 920 AMPERIOS PRIMARIO Y 1,065 AMPERIOS EN EL SECUNDARIO, UN TRANSFORMADOR AUXILIAR EXTERNO MARCA ELECTRO TÉCNICA, SERIE C-2169-266, TIPO D-1, 75 KVA, 13200-1220 VOLTIOS, UN RECTIFICADOR DE ARRANQUE MARCA BROWN BOVERI, SERIE B-4418, TIPO DB2801300-1530-330 KW, TENSIÓN 220 VOLTIOS Y 1530 AMPERIOS.
				MOTOR DIESEL PARA SERVICIOS AUXILIARES MARCA SLM, TIPO 12 DB 11, No. 11918, GENERADOR DIESEL PARA SERVICIOS AUXILIARES MARCA BROWN BOVERI, SERIE B65981, TIPO WEK144a, 112 KVA, TENSIÓN 380/220 VOLTIOS, 1800 RPM, CON TABLERO DE TURBINA CON INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL PARA ARRANQUE, OPERACIÓN Y PARO DE LA TURBINA Y SUS SISTEMAS AUXILIARES, TABLERO GENERADOR CONTENIENDO LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL PARA EL GENERADOR.
10	1	CFE-XX-6200-4	MACHALA ECUADOR	VAGÓN DE LA TURBINA MARCA MAGOR, CON DIMENSIONES DE 23.27 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO Y 4.65 MTS. DE ALTO.
11	1	CFE-XX-6200-4	MACHALA ECUADOR	VAGÓN QUE CONTIENE LOS EQUIPOS DE CONTROL MARCA MAGOR, CON DIMENSIONES DE 19.90 MTS. DE LARGO X 3 MTS. DE ANCHO Y 4.65 MTS. DE ALTO.

*****MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA*****

			MACHALA ECUADOR	CASILLEROS METÁLICOS S/MARCA, EXTINTORES DE 15 Y 10 LBS., VENTILADORES DE PEDESTAL, RELOJES DE PARED MCA. KIENZLE Y MIYAI, ESCRITORIOS METÁLICOS Y DE MADERA, SILLONES GIRATORIOS, AIRES ACONDICIONADOS, SILLAS DE MADERA Y METÁLICAS, SURTIDORES DE AGUA, ARCHIVEROS METÁLICOS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, SACAPUNTAS, PERFORADORAS, SACAGRAPAS, BANCOS DE TRABAJO, ESTANTERÍA DE MADERA, BANCOS DE TRABAJO, CAJAS DE SEGURIDAD, PUERTAS, CAMAS-COLCHONETAS, REFRIGERADOR, ETC.
--	--	--	--------------------	---

HERRAMIENTAS				
			MACHALA ECUADOR	LLAVES DE BOCA, LLAVES DE ESTRELLA DE COLA, LLAVE DE CORONA DE GOLPE, LLAVES DE TUBO HEXAGONAL, LLAVES STILLSON, LLAVES PARA DESARMAR INYECTOR DE COMBUSTIBLE, PRENSAS DE CARPINTERO, LLAVE DE PICO, EXTRACTOR DE 2 Y 3 PATAS, PALANCAS ESPECIALES PARA MOVER CARRO DE FERROCARRIL, LLAVES ESPAÑOLAS, LLAVES MIXTAS, LLAVES DE ASTRIAS DE COLA, LLAVES DE ASTRIAS DE CORONA, LLAVE PERICA, PINZA DE PRESIÓN, COMPÁS DE EXTERIORES, CAUTINES PARA SOLDAR, MONTACARGA DE CADENA, TIJERAS PARA CORTAR LÁMINA, TALADROS, PISTOLA PARA SOPLETEAR, CORTADOR CIRCULAR DE EMPAQUES, SERRUCHOS DE CARPINTERO, DADOS DE MANDO, COMPRESOR MCA. KELLOGG DE 5 HP COMPLETO CON RUEDAS, COMPRESOR MCA. INGERSOL RAND 4 H253 E5 DE 5 HP CON MOTOR ELÉCTRICO IEM 4 1812073, MÁQUINA PARA SOLDAR, ESCALERAS DE ALUMINIO, MACHUELOS, BROCAS, TARRAJAS, MICROMETROS, MULTÍMETROS, ETC.
REFACCIONES				
			MACHALA ECUADOR	LOTE DE REFACCIONES PARA USO DE LAS UNIDADES DE TURBOGAS, COMPUESTO POR: QUEBRADORA DE CAMPO TIPO G2119, CONTACTOS PARA CARGADOR DE BATERÍAS, FUSIBLES TIPO BOTELLA, TAPAS PARA PORTAFUSIBLES, PORTAFUSIBLES, FUSIBLES, DIODOS PARA EL RECTIFICADOR DE SILICIO, BULBOS, SWITCHES DE MERCURIO, CONTROLES DE MERCURIO, CONTROLES DE PRESIÓN, RELEVADORES PARA PROTECCIÓN DE SOBRE CORRIENTE, AMPERÍMETROS, TACÓMETROS, TRANSFORMADORES DE VOLTAJE, BOTONES PARA ARRANQUE, REGULADORES DE VOLTAJE, INTERRUPTORES PARA ALUMBRADO, MANÓMETROS, CORNETAS PARA ALARMA, TUBOS AISLANTES PARA VARILLA DE ENCENDIDO, ACEITE USADO PARA TURBINA PEMEX, ACEITE NUEVO MÓVIL, QUEMADORES PARA GAS, TERMÓMETROS, ETC.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.